



Formularios

S T A N D A R D, S.A.

HONDURAS, C. A.

TEGUCIGALPA, M.D.C.

SAN PEDRO SULA
3ª. AVE., 8 Y 9 CALLES, BARRIO LAS ACACIAS, N.O.
PLANTA BAJA EDIFICIO BABUM
PBX: 557-3408, FAX 557-3413

COL. LOARQUE, COMPLEJO DE BODEGAS CONASA, BODEGA 5
TEL: 2269-1454 AL 56, TELFAX 2269-1457

a/19
FACTURA PROFORMA

Nº 002-001-01- 00005778

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
EDIFICIO SIMON, BARRIO EL CENTRO
RTN 08019001211085
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS C. A.

CODIGO: R0032

CAI: 8596D1-0DB432-464D97-AFAE85-C979B1-FE

SÍRVASE EMITIR SU CHEQUE A NOMBRE DE FORMULARIOS STANDARD, S. A. ESTA FACTURA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA EL RECIBO NUMERADO E IMPRESO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARA CUALQUIER PAGO QUE EFECTUE.

CERTIFICACION D.E.I. N° 9231-14-10500-90

RTN 05019995097276

gerencia@fs.com.hn

| | | | | | | | | | |
|------|------|------|-----------------|-------|----------|----------|-------------------------|---------------|-----------|
| DIA | MES | AÑO | ORDEN DE COMPRA | CAJAS | VENDEDOR | PRODUCTO | ORDEN DE PRODUCCION No. | PROCESADA POR | 9 AM 4 PM |
| 27 / | 05 / | 2015 | 27527 | 100 | 7 | RF | 14704708, 14702407 | TELEMERCADEO | |

| MILLARES | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|----------|---|-----------------|------------|
| 250.000 | PARTIDAS DE NACIMIENTOS MECANIZADAS NUMERADOS DEL 39867001 AL 40117000 | 800.00 | 200,000.00 |
| | | SUB-TOTAL | 200,000.00 |
| | | I.S.V. | 00.00 |
| | | TOTAL | 200,000.00 |

DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS CON 00/100
CON FLETE



OP/30465

| | | | |
|----------------|-------------------------|---------------|---|
| CONDICIONES | AUTORIZADA POR | FIRMA Y SELLO | NOMBRE PERSONA QUE RECIBE LOS FORMULARIOS |
| CONTADO | Formularios STANDARD | | |

ESTA FACTURA DEBERA SER PAGADA CONTRA SU PRESENTACION, RESERVÁNDONOS EL DERECHO DE COBRAR EL 3% DE INTERES MENSUAL SOBRE SALDOS PENDIENTES.
ORIGINAL/CLIENTE COPIA-CONTABILIDAD COPIA-GUATEMALA COPIA- ARCHIVO COPIA-BODEGA
ELABORADO: 01-15, DEL 002-001-01-00005001 AL 002-001-01-00010000 FECHA LIMITE DE EMISION: 23/01/2017

Formularios S T A N D A R D

Complejo de Bodegas CONASA, Ofibodega N° 5
Anillo periférico zona sur, contiguo a la International School
Tels.: (504) 2269-1454/1455/1456, Telefax: (504) 2269-1457
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

10/19

02/30445

RECIBO POR L 200,000.00

RECIBIMOS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS LA CANTIDAD DE DOCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (200,000.00) POR CONCEPTO DE CANCELACION DE LA FACTURA No 5778.

TEGUCIGALPA, M .D.C. 27 DE MAYO 2015


YESSI FRANCO
CONTABILIDAD

NOTA: ESTE RECIBO ES SOLO PARA TRAMITE DE PAGO, NO CONSTITUYE NINGUNA FORMA DE PAGO DE FACTURA.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMPROBANTE DE ENTREGA

11/19

OP/30465

RECIBIMOS DE FORMULARIOS STANDARD LA CANTIDAD DE:

100 CAJAS DE PARTIDAS DE NACIMIENTO MECANIZADAS
CONTENIENDO 2,500 FORMAS X CAJA TOTAL 250,000
ENUMERADAS DEL 39867001 AL 40117000,

TEGUCIGALPA, M.D.C, 27 DE MAYO 2015



Ledy Sacvalle
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



Dirección
Ejecutiva
de Ingresos



GOBIERNO DE HONDURAS



B/19
00/30465

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-15-10500-5147

La ADMINISTRACION REGIONAL NORTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre Apellido/Razón Social: **FORMULARIOS STANDARD SA**

Con Registro Tributario Nacional: **05019995097276**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-15-10500-5147 en fecha 21/05/2015 y Recibo Oficial de Pago No. 25190132265 de fecha 15/04/2015 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 21/05/2015 hasta 19/06/2015. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Dirección Ejecutiva.

KAREN JULISSA MARQUEZ VILLALVIR
ASISTENTE SECRETARÍA GENERAL



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.dei.gob.hn/>, ingresando el número **151-15-10500-5147** o mediante el siguiente código QR:



Dirección Ejecutiva de Ingresos



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE FINANZAS

14/19 - OP/30465

T.G.R.-1 No. 1614486
Fecha de Pago: 1614486
Banco: Banco de Occidente

CONSTANCIA

El suscrito Sub. Director de la DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS de esta Secretaría de Estado, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que la solicitud de Renovación de Exoneración de Impuesto Sobre Venta, tanto en la Importación como en la compra en el mercado local de los bienes y servicios necesarios a favor del "REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS" presentada en fecha 12 de agosto del dos mil catorce, contenida bajo el Expediente E-0574-14 se encuentra en trámite.

Y para los fines que al interesado convengan firmo la presente en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 10 días del mes de abril del año dos mil quince.

CARLOS HUMBERTO RAMOS FLORES
SUB. DIRECTOR DE FRANQUICIAS ADUANERAS



CC/CHRF/KPBM

www.sefin.gob.hn tel. (504) 2222-0112 Ave. Cervantes, Bo. El Jazmín Tegucigalpa, Honduras

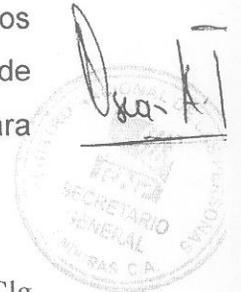


Registro Nacional de las Personas

15/19 OP/30465

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El Punto de Acta de la sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes dos de julio del año dos mil trece, que literalmente dice: **PUNTO DE ACTA No. 6.14: NUEVAS CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD EN EL PAPEL UTILIZADO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CERTIFICACIONES, SEGÚN LA EMPRESA FORMULARIOS STANDARD:** El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Oscar Alexis Ponce Sierke, dio lectura al Oficio No. GA-14-2013, de fecha 18 de abril del presente año, mediante el cual el Licenciado Nelson Javier Barahona, a los Señores Miembros del Directorio notifica las nuevas formas de seguridad que contendrán las certificaciones a partir de la numeración 31867001, y que por consideraciones legales, adjunta las especificaciones técnicas del papel del sistema de impresión y un formato original; que según la empresa Formularios Standard ha informado al RNP; y que además dichas características cuentan con mejoramiento del papel y tecnología de impresión muy meticuloso para alteraciones. Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIO:** 1) Dar por recibido el Oficio No. GA-14-2013, de fecha 18 de abril del presente año, presentado por el Licenciado Nelson Javier Barahona, en relación a las nuevas formas de seguridad que contendrá el papel de las certificaciones a partir de la numeración 31867001, según la empresa Formularios Standard. 2) Comunicar la presente resolución por conducto de la Secretaría General; a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Administración General, Auditoría Interna, Pagaduría Especial e interesados para su conocimiento y demás fines.



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517

Clg



Registro Nacional de las Personas

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de julio del año dos mil trece.



Oscar A. Ponce Sierke

16/19

ABOG. OSCAR ALEXIS PONCE SIERKE

SECRETARIO GENERAL

*o/P
30465*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

| | | | |
|-------------------------------|-----------|-------------------------|-----------|
| Dirección: | 2221-5520 | Administración General: | 2221-5519 |
| Sub-Dirección Técnica: | 2221-5522 | Pagaduría: | 2221-5515 |
| Sub-Dirección Administrativa: | 2221-4436 | Recursos Humanos: | 2221-5516 |
| Secretaría General: | 2221-5512 | Auditoría: | 2221-5517 |
| Prensa y Protocolo: | 2221-4427 | | |

6-14 68

P. Arce

6-14
217

Tegucigalpa M.D.C.
18 de Abril, 2013

GA-14-2013

**SEÑORES
DIRECTORIO RNP
PRESENTE**

o/p 30465

17/19

*SESION MARTES
02 Julio 2013*

Estimados Señores:

La empresa FORMULARIOS STANDARD , proveerá nuevas características de seguridad en los formas de certificaciones a partir de la numeración 31867001.

para considerar los efectos legales se adjunta las especificaciones técnicas del papel , del sistema de impresión y un formato original.

Dichas características cuentan con mejoramiento del papel y tecnología de impresión muy meticuloso para alteraciones.

Atentamente.



**NELSON JAVIER BARAHONA
ADMINISTRADOR GENERAL.**


Revisado
18/4/13
4:00 P.M.

Formularios STANDARD

Final Boulevard Los Próceres
Edificio Plaza Sam Felipe
Tels.: (504) 2221-4923, 2236-5736, 2236-6698, Fax: (504) 2221-4922
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tegucigalpa 15 de Abril 2013

Señores
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Su Oficina.

Estimados Señores:

A continuación nos permitimos recordar las medidas de seguridad que Formularios Standard, S.A. implementa en la fabricación de formularios en papel seguridad.

1.-ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PAPEL SOPORTE.

- Composición de Pasta Mecánica, con peso 24 libras, (90 gramos aprox. por metro cuadrado).
- Marca de Agua o filigrana multitonal, diseminada por toda la superficie del papel.
- Efecto en negro bajo la luz ultravioleta, el papel absorbe los rayos ultravioleta, lo que permite el realce de fibrillas invisibles y tintas fluorescentes.
- Fibrillas visibles, en color rojo y azul, diseminadas sobre la superficie del papel.
- Fibrillas invisibles bajo la observación normal, las cuales florecen en color dorado bajo la acción de la luz ultravioleta, diseminadas sobre toda la superficie del papel.
- Superficie suave y color mate, lo que facilita la remoción de fibras cuando este papel es expuesto a un borrado mecánico, evidenciando de esta manera, cualquier alteración del documento.
- Testigos químicos que al entrar en contacto con productos comerciales, como borra tintas a base de alcohol, cloro, sosa cáustica, etc., de inmediato producen una mancha distintiva sobre el área expuesta, evidenciando de esta manera cualquier alteración química del documento.

2.-ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS TINTAS.

- Formulación de colores especiales en el fondo de seguridad con tintas fugitivas a solventes químicos, que garantizan protección al momento de poner en circulación los formularios.

18/19
OR/30465

Formularios S T A N D A R D

Final Boulevard Los Próceres
Edificio Plaza Sam Felipe
Tels.: (504) 2221-4923, 2236-5736, 2236-6698, Fax: (504) 2221-4922
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

19/19

OP/30465

-El formato básico, en color Negro, con tinta viro, la cual bajo los rayos ultravioletas cambia o varía de tonalidad, fluoresciendo en color verde oscuro.

-Tinta invisible fugitiva al espectro lumínico normal, la cual se hace visible bajo la influencia de la luz ultravioleta y además deja rastro de alteración pues al borrar sobre el documento se borra dejando rastro de dicha acción.

-Tinta viro rojo verde o rojo naranja en la numeración del documento, la cual la ser observada bajo rayos ultravioletas cambia o varia de tonalidad

3.-ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SISTEMAS DE IMPRESION.

.- Litografía lineal en la creación de un exclusivo fondo de seguridad a tres tintas, el cual cuenta con la tecnología de impresión más vanguardista en la industria de Artes Gráficas, para dificultar su reproducción por los medios disponibles actualmente en el mercado, tales como scanner e impresión láser a color y fotocopiado a color. Esta impresión constituye una auténtica "huella digital" del cheque o documento, ya que identificará al impreso salido de nuestros talleres, de cualquier duplicación, alteración, fotocopiado a color o de cualquier otra impresión fraudulenta.

.-Microtexto en las líneas utilizadas para las firmas autorizadas, solamente legible con lente de aumento, así como en la orla o marco de los documentos valorados.

Las anteriores especificaciones técnicas se podrán confirmar una vez impreso el documento ya que por razones de seguridad Formularios Standard, S.A. no guarda ninguna muestra impresa.

Cordialmente,

Wilber Ponce
Ejecutivo de Ventas

